



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Proyectos productivos (DB.VB-CFA-II).							
DESCRIPCIÓN:							
Apoyo en la gestión de proyectos productivos principalmente de transformación (cocinas económicas, peleterías, panaderías, carpinterías, etc.) en apoyo a familias de escasos recursos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Décimo Segundo. Del Bienestar. Título Segundo del Fomento Agropecuario y Rural. Art. 117 fracciones I, II, III y IV del Bando Municipal 2022 - 2024 de Valle de Bravo, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
		No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se publica la convocatoria de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México correspondiente a los proyectos productivos.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Los técnicos de la Secretaría del Trabajo realizan algunas visitas para verificar la aplicación correcta de los recursos solicitados.					
REQUISITOS:			ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Credencial para votar con fotografía.			SI	1	Manual de Procedimiento de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural		
2.- Constancia de productor.			SI	0			
3.- Cotización de los equipos por adquirir.			SI	0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		En función de la Dependencia donde se gestiona el apoyo.					
COSTO:		Sin costo		No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		1.- Disponibilidad de recursos del Programa Estatal vigente.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección del Bienestar				Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Mtra. Agustina Cambrón Nava				
DOMICILIO:	CALLE:	5 de febrero			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	726-26-2-80-60		No aplica	No aplica	bienestar@valledebravo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de apoyo dan?						
RESPUESTA:	Para cocinas económicas, tortillerías, carpinterías, peletería, repostería y panadería principalmente.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué cantidad dan en especie?						
RESPUESTA:	Hasta \$25,000.00 por persona.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere cumplir con cierta edad?						
RESPUESTA:	Sí, de 19 a 59 años.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ 		FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	Mtra. Agustina Cambrón Nava Directora del Bienestar	15 de marzo de 2022